

SOLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SOLLER (BALEARES)

Colaboración

¡AY DE L'ESPANYA!

En l'atental comés contra sos Reys novits

INÉDITA

D'història honrosa, en temps passat, ioh Pàtria Espanys malostruga!
 Ja es tardi ja es tardi... Les feres, alletantes De l'incredulitat als pits volcànics, Sodollaren ses cries; y ara envesten, Contra tot orde, autoritat y dogma.
 Oh! el nou avèna y llibertats modernes Que han d'estirpar del mon les injustícies, Sols suprimint a Dau... Respirém l'aire De l'anarquía, dins el mon Senyora
 —¡Que muira l'home que no s'embrutesque! Guerra á son Creador y á cuant s'informi En l'esperit de Cristo y s'Evangelí—
 Així flectona el realemptor que s'alisa, Enverinada s'eyma,
 Preconisant sos ideals utòpics, Preconisant los obrers clucats. ¡Oh gran misèria! Dejuns del Pa que alimentava s'anima.
 En furiosa harpía,
 Orat, se converteix el proletari;
 Mentre 's grans atentats se repeteixen Y amb furor aterrant esclatan bombas...
 ¿Quí n' es causa esclatant? ¿Quí n' té la culpa De tal follia y de ses hecatombes?
 Els homes qui dominan Encastellats en sa imponent supèrbia. Y volen governar sense més Còdigi Que 'l que los dicta la Rabó humana...

Rústichs humils, amb caritat bullents Predicaren dotze homes La verdadera Germanor divina Y, herbichs, ab sa sancha la segellaren.
 Mils de mils nihilistes, Nissaga de Cain dosentranada, Vomitant d'olis d'espòrt satànich, Retrer l'insignia cristiana intentan Y aiquilfer frenètics.
 Tot lo que ha resistit més de vint sigles. ¡Tasca de Lucifer recomensada Contra'l poder de Dau! Protèrra empresa. Eternament destruida!
 ¡Com si d'Aquell que ha dit:—Jamay les Portes Del Abisno infernal contra l'Iglesia S'imposarán—pogués mancar la dita! Iniqua acció del mal que 't mata, oh, Pàtria Espanya malostruga...
 Tos Reys que veneraves, religiosa, ¿Com podrás respetarlos sent atíthas? ¿Atíthas?... no hu es ella! Sa política hu es... al menys fins ara.
 ¿Y el poble? ¡Pobre poble que envilliren Per medi de la Prensa y d'espectacles Pervertidora de còrs e inteligencies!

¡D' hont nos vendrà remey? L' Espanya spira Asfèxada dins el baf dels vicis, Sans esperansa ¡ay Dau! de que se trobin Fills justs bastants, ni en totes ses provincies, Per cuals virtuts se salví.
 Y els qui planyém lo seu trist fi probable, Amilanats a seta el dol dels crimens Que còrs-gelats, nos ha 'stroncat les llègrimes, Ja 'ns podem enfonsar dins catacumbes, A Dou piadós resant lo Miserere...
 No pus divertiments! cuand jorman nostros Van esquitats de sanch, vestits de nocos.
 Y, ara, antonenhó, Reys de la terra! Enaenyavó els qui jutjau als pobles! Davant la Providènciá, Feta patent en vés de hostra Espanya, Humillamós els qui tentán fè amb ella. ¡Senyó: salva ton poble!

BARTOMEU FERRÀ

1 de Juny 1906

Sección Literaria

LA TEMPESTAD

—La tempestad es la juventud del mundo—dijo Charpe.—Cuando respiro el aire violento y la húmeda electricidad, cuando las nubes se lanzan unas sobre las otras, como manadas de mastodontes, pareceme que todo renace y que nuevas fuerzas van a rechazar la creación. Siendo niño, gritaba de alegría cuando estallaba una tormenta y oía zumbiar el trueno.
 Charpe abrió sus fosas nasales, respiró voluptuosamente y exclamó:
 —¡Cosa extraña! Los sucesos prósperos de mi vida han comenzado siempre en medio de una tempestad, sobre todo uno de ellos, que jamás olvidaré. ¡Que tormenta la de aquel día! El hecho ocurrió en el lago Lemán. Estaba yo asomado á la ventana, con el corazón llepo de tristeza. Amaba á mi mujer, sin esperanzas de ser correspondido por ella. Hacía dos

años que la había recibido de las moribundas manos de mi tío Carlos. Un tío más joven que yo, sea dicho de paso, y á quien su esposa adoraba con delirio. Mi consorte había obedecido la voluntad del difunto, pero al terminarse la ceremonia nupcial me manifestó que no me amaba.
 Mi mujer era un tipo en extremo original. Detestaba el trato de las gentes, y los meses que pasábamos en la ciudad constituían para ella un suplicio. En el campo, se volvía loca por los caballos, por los lagos y por las montañas. Cabalgaba durante días enteros, nadaba como una sirena ó surcaba el agua en una canoa á la vela que manejaba á la perfección. Y yo, triste y apesadumbrado, velaba desde lejos por Luciana, sin esperanzas de que olvidase jamás al hombre á quien tanto había amado.

II

Mientras recordaba yo estas cosas, encapotóse el cielo y el aire adquirió una transparencia extraordinaria. Nunca me pareció tan vasto el paisaje.
 Un nimbo surgió de poniente, adelantándose escoltado por otras nubes, que se precipitaron en impetuoso desorden sobre la ribera francesa del Lemán.

A los pocos minutos parecía el lago tan ancho é inmenso como un mar. Comenzó de pronto á llover á torrentes, y el huracán adquirió formidables proporciones, arrastrando consigo hierbas, arbustos, hojas y techumbres.

De repente tuve el presentimiento de que Luciana debía de estar en el lago. Mi corazón palpitó como la tempestad, borrándose en mi toda idea que no fuera la de correr en su auxilio.

Con vertiginosa rapidez bajé á la cuadra, monté un caballo en pelo y me dirigí presuroso al lago.

III

No conservo recuerdo alguno de mi recorrido por la costa. Pero me basta cerrar los ojos para ver nuevamente con toda claridad una barca lejana, agitada por las olas y próxima á naufragar á cada resoplido de la tempestad.

No me cabía la menor duda. Aquella embarcación era la de Luciana.

Apenas perdí dos segundos en contemplar la escena. No podía disponer más que de un miserable bote atracado á la ribera. No había por allí ningún hombre ni ningún otro medio que pudiese favorecer mis propósitos.

Hice, por tanto, lo único que me era dado hacer, á menos de abandonar á mi esposa. Desaté el bote y me lancé al lago. Con la fuerza de un gigante, luché contra el viento y contra las olas. La lluvia y la espuma me herían el rostro y me impedía el paso el formidable empuje de las aguas, que con gran dificultad cortaban mis débiles remos.

Sin embargo, seguía yo avanzando y ganando terreno hacia la comprometida embarcación. A los pocos momentos distinguí una silueta femenina y lancé un espantoso grito.

Era aquel el instante decisivo. La tempestad acumuló sus energías, alzóse la barca sobre una ola amarillenta, descendió rápidamente y zozobró entre la espuma. Vi á Luciana saltar al lago y desaparecer rápidamente.

IV

Me detuve y me puse á contemplar con terror la superficie del lago. Pero la lluvia me cegaba, y en medio de aquellos remolinos, ¿cómo distinguir una cabeza humana?

Posedí de un vértigo indescriptible, me arranqué la ropa que llevaba puesta y me arrojé al lago, no con la esperanza de salvar á Luciana, sino con la voluntad de morir de la misma muerte que ella. Me zambullí en el agua, llamé con todas mis fuerzas á la mujer adorada, y no tardé en adquirir el convencimiento de que Luciana había perecido.

Es de advertir que pocos hombres nadan tan bien como yo, y, por tanto, nada tiene de extraño que me hallara en el lago como si estuviera en un estanque.

Creyendo que no volvería á ver en mi vida á mi infeliz mujer, me abandoné á la desesperación, cuando, de pronto, oí un sollozo á mi lado. Me eché á llorar. en medio de la tempestad, y entonces operóse un prodigio. Algo suave y vivo estrechaba mis hombros. Vi junto á mí una cabellera flotante y dos ojos que me miraban con deliciosa ternura; y mientras rasgaba el espacio un inmenso relámpago, mis labios obtuvieron por vez primera el beso de amor de Luciana.

J. H. ROSNY.

Días históricos

Maura

Con toda exactitud puede decirse que la opinión pública tiene actualmente un ojo puesto en la Solidaridad y otro en don Antonio Maura. Alrededor de estos dos polos está á punto de desenvolverse toda la actividad política del país y aun diría que de empezar una época nueva, hondamente diferenciada de las anteriores. ¿Qué extraño, pues, que la primera preocupación del recién llegado sea la de acercarse al hombre singular cuya manera de entender los problemas de gobierno,—y ello no puede negarse,—es la que más se aparta de los métodos envejecidos é históricos? El recién llegado vacila antes de tomar una parte de su tiempo al personaje, que todo lo necesita para sí; mas no tarda en sacarle de sus escrúpulos el propio Presidente del Consejo de Ministros, siempre fiel á la amistad y á los vínculos del paisanaje. Una esquila, recibida muy de mañana, sorprende al cronista diciéndole que habrá tiempo para charlar de todo, allá á las dos y media, entre el bautizo del príncipe de Asturias y la sesión del Senado.

A la hora indicada se toma un simón y se le dice al auriga: calle de la Lealtad, número tantos. ¡Aquel número que se saben de memoria todos los pretendientes, aspirantes, políticos, politicastro y pedigueros de España! ¡El poder! —va pensando; idea mágica á la cual convergen todas las miradas, todas las súplicas ó todas las maldiciones, en un país de fondo colectivista, como lo es el nuestro en gran parte. Mientras el coche rueda estrepitosamente por los sonoros empedrados de Madrid, voy recordando la historia de ese ilustre paisano mío, con quien me apresto á hablar, tal como la recuerdo, tal como la ví desenvolverse desde el rincón de Mallorca, hace ya más de veinticinco, cerca de treinta años. Recuerdo las fases todas de su personalidad, así como fueron apareciendo á mi imaginación de muchacho, según lo que oía hablar ó lo que leía en los periódicos de la provincia. Recuerdo al estudiante vivaracho, que venía á pasar sus vacaciones en Palma y que iba mereciendo el calificativo de «disto», el calificativo mallorquín por excelencia. Recuerdo, sobre todo, al joven licenciado de quien se hablaba ya como de una «esperanza», cuyo nombre había sonado en la prensa, cuya palabra se había dejado oír en la Academia de Jurisprudencia de Madrid y que había inaugurado con excelente éxito sus tareas de abogado. Recuérdole, por último, cuando su primera elección de diputado á Cortes, en 1881... Desde entonces, sin interrupción alguna, ha venido representando á Mallorca en el Congreso. Desde entonces han pasado veintiséis años.

Mis reflexiones toman otro camino y pienso en la forma como recibía una gran parte de la opinión provincial las noticias del justificado encumbramiento de Maura. ¡Aquella atmósfera provincial que sólo se rinde á los éxitos positivos, á los triunfos materiales! Muchos no veían en todo aquello más que obra de la suerte; otros más que la sombra protectora de Gamazo. Y, sin embargo, á medida que se formaba mi criterio y podía penetrar conscientemente en los discursos y en las ideas del diputado mallorquín, más clara se me ofrecía la originalidad del temperamento político de Maura y más evidente se me iba haciendo que brillaría con mayor luz, con luz más intensa y propia, cuanto más solo anduviera y cuando menos tuviera que supeditarse su talento á la dulce tiranía de afectos y gratitudes familiares.

Durante muchos años, casi hasta sus

reformas de Ultramar, el señor Maura refrenó su paso y lo mantuvo á compás del de su hermano político, sin darse cuenta de la abnegación y modestia de su conducta. Fué más tarde cuando desplegó toda su individualidad, y cuando apareció el «caballo loco» de que habla ahora el periodismo á la antigua... Pero, en fin, la calle de la Lealtad es esta que empieza á subir el pesetero y esa la propia casa del presidente. Denunciando los guardias de orden público apostados en la acera y algunos individuos de la ronda que no alcanzarán á mantener su incógnito, de suerte que bien pudieran ir con gorra de visera é inscripción por este estilo: «policía secreta». Desciendo del carruaje y penetro en los bajos de la casa, á mano izquierda, donde está el despacho. Desde la habitación anchurosa, cubierta de estanterías con libros y de pinturas y grabados en que campean las firmas de la familia, por los altos ventanales describense en el fondo las acacias floridas y las columnatas y el timpano del Museo del Prado.

Apenas me entero, de que esté en el despacho particular de un jefe de gobierno, porque no debo aguardar más allá de tres minutos. De regreso del bautizo, el presidente no ha hecho más que quitarse el uniforme y ahormar rápidamente. Oigo pasos sonando sobre la madera de la habitación contigua y en el acto aparece, no el personaje, no el primer ministro de la monarquía, sino el don Antonio de siempre, jovial y digno al mismo tiempo, natural y llano, con llaneza respetuosa de sí mismo y de sus interlocutores. Su barba y cabello plateados encuadran un rostro de lozano vigor, una piel tersa, unos ojos llenos de vida y de brillo. Sin vanos circunloquios, sin perder tiempo en divagaciones superfluas, con una seguridad en que se confunden el hábito profesional y la aptitud nativa de abordar las cuestiones por su mismo centro, empieza á hablar de los asuntos palpitantes. No he ido allí para celebrar una entrevista periodística, sino para oír al estadista en intimidad amistosa. Habla de todo lo que nos preocupa en estos momentos: de las nubes que se han cernido en el horizonte, de la enemiga que levanta su nombre en determinados grupos y en buena parte de la prensa de Madrid, de las elecciones de Cataluña, de las próximas tareas parlamentarias, de la reforma de Administración local, de la Solidaridad y sus hombres...

Le escucho atentamente, cautivado por su conversación limpia, fácil, llena de chispas y facetas, entre las cuales escapa fugaz, á lo mejor, una palabra gráfica é insustituible del argot de los barrios populares de Palma. Desde lejos, en Barcelona, me lo había figurado, días atrás, lleno de preocupación, acaso un poco pensativo, acaso perplejo y cercano al desconcierto ante la marea general. Mi impresión es ahora muy distinta y la rectifico: estoy en presencia de un hombre lleno de confianza en sus fuerzas y entregado á una esperanza generosa. Produceme un efecto de fuerza serena, casi sonriente. En medio de su concepto claro de los hombres, mantiene su optimismo personal. Maura no es inclinado al sistema de la desconfianza. Sus deberes de hombre de Estado lo mismo que su experiencia pónenle en guardia contra los manejos de la política de encrucijada, intriga y complot, que por desgracia es la que ha solido privar en nuestro país. A esta política se empeña en constestar con otra política leal, pública y de franqueza. Sabe que tiene en contra suya á muchos periódicos y á gran parte del ambiente de Madrid. No cree en la eficacia de los rotativos para sobreponerse á una obra sincera con adulteraciones y simulaciones burdas, y lo fia todo al triunfo de la verdad sobre los convencionalismos é imposturas inveteradas en nuestro régimen de partidos.

A medida que habla me voy formando idea de la posición única de este hombre. Yo procuro inquirir los motivos de la animadversión que se guarda para con él en los círculos netamente profesionales del político. ¿Será que, de un modo instintivo, comprenden que don Antonio Maura no es de los «sayos»? ¿Reconocerán en él al verdadero enemigo? ¿Les desconcertarán acaso ciertos puntos de vista, ciertas maneras singulares de ver los problemas de la gobernación, ciertas salidas inesperadas y sorprendentes, como si correspondieran á otra psicología nacional fuera de la predominante hasta ahora, á otro sistema intelectual, á otra estructura del alma? De todas ma-

neras, conviene tener presente este punto. Desde Cataluña la acción de Maura nos parecerá unas veces vaga é incolora, otras veces insuficiente, falta de decisión, falta de arranque definitivo. Desde Madrid, habida cuenta de los obstáculos y resistencias formidables que se le oponen y de la hostilidad del medio con que lucha, llega á parecer audaz.

Algo quiere decir, esto del «caballo loco». Acaso el señor Maura es un adaptado nada más que á medias, con la adaptación de la forma, de la elocuencia, del lenguaje. Algo persiste dentro de él de exótico para la atmósfera de Madrid, de traído de lejos, de irreductible y que no consigue emulsionar ni aun con su propio partido. Si ahondáramos un poco veríamos que el aglutinante de este partido estriba más en los compromisos históricos, en la simpatía, en la adhesión personal que en la comunidad de ideales y aspiraciones. No pocos le siguen sin comprenderle, como siguieron á Silveira. Se acata á Maura por su autoridad y prestigio parlamentario, no por convicción, no por conformidad de principios. De aquí que su obra tenga que ser personalísima y directa, en gran parte, y que la masa del partido se desvíe con frecuencia de la jefatura ó que la jefatura tenga que derivar otras veces para no perder de vista al partido...

Esto iba pensando mientras el señor Maura hablaba jovialmente de las futuras Cortes, de la abstención de los liberales, de una labor fecunda para la cual espera la colaboración de los solidarios, rompiendo los moldes de la oposición á la antigua, para convertirse en oposición positiva, realista, leal.

MIGUEL S. OLIVER.

Madrid 22 mayo 1907.

(De La Vanguardia)

Actualidades

Los Astilleros del Nervión (Bilbao)

De la fábrica de los Altos Hornos á los Astilleros del Nervión no hay más que unos pocos pasos; pero estos pocos pasos son suficientes para señalar el abismo que separa á las dos instalaciones fabriles. Los Altos Hornos están en su apogeo, mientras que los Astilleros yacen en la quietud; en los Altos Hornos vibra el esfuerzo humano en su tensión máxima, corre la vida, fluye la obra perfecta, en tanto que en los Astilleros todo casi se ha acabado. Aquí anda la muerte rondando... Los célebres Astilleros están callados, crece la hierba en sus gradas, son, además, como un refugio de los recuerdos más tristes. ¡El recuerdo de la flota española destruida! ¡El recuerdo de la gloria española desvanecida! ¡El recuerdo amarguísimo del crack español!

He penetrado en los Astilleros con la misma actitud de respeto que se adopta al entrar en un santuario ruinoso, en una ciudad muerta, en un templo vacío. Este lugar fué un santuario donde los españoles pusieron el ara de sus esperanzas... y el santuario yace roto. Un religioso respeto me invade al entrar; camino en silencio, despacio y recatadamente para no turbar el sueño de las esperanzas que murieron y aquí yacen enterradas. Voy recorriendo el lugar, miro las cosas que hay en torno, apenas me atrevo á tocar nada. Realmente, éste es un lugar sagrado, un cementerio de esperanzas, un lugar trágico. Como en las ruinas de las famosas ciudades, como en los célebres campos de batalla, en este lugar viene á los labios la sacramental frase: «Aquí fué...»

Aquí fué donde se construyeron aquellos épicos barcos que llevaban nombres tan gloriosos y tan sonoros: Oquendo, Vizcaya, Princesa de Asturias; aquí fué donde la industria nacional quiso realizar un valiente esfuerzo regenerador; aquí, donde los españoles quisieron probar su aptitud para las empresas de mayor fuste; aquí fué donde España puso su dinero y su ilusión, y su deseo de sobrepasar á las otras naciones. Por virtud de aquel esfuerzo colectivo, las que eran pobres maris-

mas se transformaron en talleres. diques y extensos pabellones; acudió una multitud de operarios, ingenieros, artistas; se pusieron las máquinas a trajar, las locomotoras a correr, los brazos a moverse, las inteligencias a calcular; en poco tiempo se vió el milagro de una instalación naval completamente surtida. Y saltaron de la tierra al mar tres gallardos y hermosos buques, con sus buenos cañones preparados, dispuestos a defender el honor de la patria. Y en seguida vino la ruda prueba, y los tres gallardos buques no pudieron defender el honor de la patria, y sucumbieron!

Voy caminando con triste respeto por este lugar, tumba de ilusiones. Aquí está... En esta grada se armaron las quilonas de los gallardos buques; en esta grada fueron surgiendo los buques uno a uno, y de aquí cayeron después al agua triunfalmente; y ahora en esta grada muere la hierba... Junto a la grada está el dique seco, un barco hay en él, pero no un barco glorioso y pujante, paladín de la patria, sino un pobre barco costero que ha venido a repararse de sus vulgares averías. Más lejos están los talleres donde se fundían los cañones, aquellos brillantes cañones que cayeron venidos en el mar de las Antillas; ahora no se funden aquí cañones, sino humildes artefactos de acero, completamente pacíficos. Ya no hay cañones brillantes... Y ahí cerca está el taller de carpintería, y dentro del taller, ¡oh, sarcasmo del destino!, contemplan mis ojos con admiración tres balanderos de regata, de casco panzudo, de forma graciosa, de frágiles maderas. En lugar de acorazados balanderos; á cambio de gallardas y valientes naves, barquitos coquetones para pasar el rato honestamente... ¿No es éste un símbolo terrible é irónico? ¿Será éste, en realidad, el brusco salto de la gloria y de la potencia patria? ¡Horrible salto, desde acorazado de pelea, hasta balandero de regata!

Últimamente he subido á las oficinas de los Astilleros y he penetrado en un soloncillo recatado, en cuyo centro, como glorioso emblema, hay un barco en miniatura, perfectamente construido, con todos sus minios detalles, cañoncitos, cudenitas, anclas y mástiles. Nada falta, todo está aquí representado en este modelo de los famosos buques. El airese casco tiene la proa aguda, amanzadora, apuntando hacia adelante como un buen paladín; el puente se levanta en la mitad, con su casilla del comandante; los masteleros se yerguen bien rectos y bien firmes, las dos chimeneas están prontas á humear; los cañones sacan sus bocas fuera de los redactos y amenazan al enemigo; tan gallardo, tan completo es el minúsculo acorazado, que da una fuerte impresión de realidad y aparenta que va á ponerse á navegar repentinamente, á humear, á disparar cañonazos, á izar las banderas en el tope de los masteleros... Por un instante me olvido de la realidad presente y pienso que este buque vive todavía, y que también viven otros muchos como él, y que todos ellos andan por los mares arrogantemente, haciendo respetable el nombre de España.

Peró después me acuerdo de aquella trágica hora española, en que uno tras otro, como al golpe despiadado de la fatalidad, se cayeron rotos todos los castillos de España: Ejército, Marina, dinero, renombre, fe, energía. Me acuerdo de lo que estos astilleros fueron y de lo que son ahora, de lo que pudieran haber hecho y de lo que ahora hacen; me paro á considerar los innumerables fracasos de España, de las muchas cosas que fracasaron aquí, en esta nación donde casi se ha llegado al culto del fracaso. ¡Cuántas cosas fracasaron en España...!

Todos los días amanecemos los españoles con un nuevo, caliente y salvador proyecto; cada momento pasa por encima de los cerebros españoles el aura de la fantasía, el viento del buen deseo, el soplo del ideal; cada momento surge un español con una panacea bajo el brazo, y todos los días, al llegar la noche, España es un cementerio de fracasos. Como si el sol fuera demasiado vivo, diariamente se realiza en nuestra patria una floración espontánea y gentil de hermosos proyectos, y viene la noche, y las flores se mueren. Esta es una dichosa tierra de pujante fecundidad, en que brotan anhelos como la hierba en un campo tropical; brotan proyectos, se agotan todos; los políticos fundan nuevos partidos, las regiones inventan nuevos motivos de regeneración, las Asambleas patrióticas se suceden; hoy se mira hacia el Africa, mañana á América; ahora es la industria la que nos salvará, luego es la agricultura; quizá la república,

quizá la autocracia, ó quizá el Gobierno por quinquenios, ó también por la autonomía, ó tal vez los latifundios... Todos los días amanecen proyectos, todos fracasan. Los barcos se hundien, los cañones no disparan, las banderas se rinden, la fe huye. Siempre la tentativa; nunca el final de la obra perfecta.

¿Por qué esto, por qué...? Creo yo que las cosas más complicadas y difíciles del mundo no son complicadas, difíciles por sí mismas, sino porque los hombres quieren complicarlas: las cosas que nos rodean se ordenan inmediatamente que se las mira con buen deseo, con sencillez, con justicia y con recta mirada; y las naciones más grandes circulan mediante sistemas de una extrema simplicidad, con la misma simplicidad con que el mundo rueda tan admirablemente, sin apartarse un ápice de su ruta en torno del sol.

Creo yo, en fin, que la trama de una nación es tan simple é inocente como la de un individuo de buena voluntad, y creo que un pueblo ranoio como España, si es verdad que no puede ascender á los primeros puestos, porque este ascenso depende de otras causas más profundas, cuando menos puede ordenarse, que es lo principal, lo mismo que una familia se equilibra, se sosiega y pone en orden sus bártulos y sus conciencias. El equilibrar, sosegar y poner en un regular plan de vida los bártulos y las conciencias de España, es posible que sea, más que obra complicada, obra sencilla. Una vez sosegada, veríamos con vergüenza que éramos nosotros quienes impedíamos arreglar la familia española; nosotros, que gritábamos todos á la vez, traíamos cada cual nuestro proyecto, quitábamos y poníamos, chillábamos, nos dolía la cabeza, llorábamos tristemente... Después veríamos con alegre estupor que el poner en curso las cosas de un país no era una empresa de semidioses, sino de hombres buenos, sencillamente.

J. M. SALAVERIA.

(De A B C.)

La colonización interior

He aquí el texto íntegro del proyecto de ley sobre colonización interior, leído el martes por el ministro de Fomento en el Senado:

Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley arraigar en la nación familias desprovistas de medios de trabajo y de capital para subvenir á su sustento.

Su fin es doble; oponer un fique á la emigración y repoblar el país con determinados cultivos adecuados á terrenos improductivos ó insuficientemente dotados.

Como procedimiento, se ensaya repartiendo entre familias pobres y aptas para el trabajo la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan y mediante las condiciones que en la misma se establecen.

Art. 2.º La aplicación de esta ley tendrá por ahora carácter de ensayo y se reducirá exclusivamente á aquellos montes de propiedad del Estado declarados enagenables, que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin menoscabo de la conservación y cuidado de la riqueza forestal de los mismos.

A este efecto, todos los montes y terrenos referidos que hoy dependen del ministerio de Hacienda, se declaran comprendidos en la presente ley y su enagenación se sujetará á las condiciones de la misma, procurando el gobierno llevar á cabo el ensayo en todas las regiones del territorio en que pueda disponer de montes cedibles del Estado ó de los ayuntamientos, bienes abandonados, baldíos ó incultos, para que á todas alcance el beneficioso pensamiento que la informa, y para mejor observar la eficacia de la misma en las respectivas comarcas.

Art. 3.º Podrán los ayuntamientos enagenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados por causa de utilidad pública y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes, en la forma y condiciones que se fijarán para los montes del Estado.

Del mismo modo todos aquellos propios de los pueblos que no estén declarados enagenables ó pendientes de venta por el ministerio de Hacienda, podrán serlo conforme á esta ley, bien á petición de los pueblos propietarios, bien por reconocerse la conveniencia de la división por el gobierno, mediante el organismo que en la misma se establece.

Art. 4.º Tienen derecho á beneficiar de esta ley los que acrediten no pagar contribución y sean casados ó viudos con hijos, dándose preferencia á los del término municipal en que se lleve á cabo el reparto sobre los del partido judicial;

á éstos sobre los de la provincia, y á éstos sobre los del resto de la nación.

En igualdad de circunstancias se optará por los que tuvieran mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

Art. 5.º El reparto y cesión de los terrenos se ajustará á las siguientes condiciones:

Primera. Se formarán lotes de la extensión necesaria para sustentar una familia en la comarca, según se determine en el plan que establezca la junta central.

Segunda. Una cuarta parte por lo menos de los terrenos concedidos habrán de dedicarse á repoblación forestal por el concesionario y el resto á otros cultivos y siembras de preferencia de éste, pero con el consejo y dirección técnica que por la junta se facilite.

Tercera. Durante los cinco primeros años el concesionario de un monte del Estado será mero poseedor del lote que se le haya adjudicado, y podrá privarse de la posesión cuando no cumpliere las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación le señale la Junta encargada de este servicio.

Cuarta. Transcurridos los cinco años adquirirá la propiedad de los terrenos y empezará á satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y clase de cultivo.

Quinta. En los montes que sean de propiedad y de aprovechamiento común de los Ayuntamientos, los lotes se adjudicarán á censo reservativo, abonando el censuario á lo menos como canon del mismo el 2 por 100 del valor en que se hubiese tasado el terreno, y pudiendo redimir el importe de su capitalización hasta cincuenta consecutivas anualidades.

Sexta. No podrán recuar dos lotes en personas ligadas por vínculo de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fueran todas ellas de mayor edad, cabezas de familia y con demostrada aptitud para el cultivo.

Séptima. Será nulo todo pacto de cesión permuta ó venta durante los diez primeros años á partir de la adjudicación.

Octava. Tanto en los casos de transmisión por herencia como por actos inter vivos, después de diez años, serán indivisibles á perpetuidad los lotes adjudicados á cada uno de los censuarios, debiendo en todo caso traspasarse íntegro á una persona sola, á no ser que tuviera especial y motivada autorización del gobierno.

Novena. No podrán gravarse los lotes adjudicados, con más hipotecas que las legales á favor del Estado, municipio, consortes é hijos, para la responsabilidad real del propietario como base del crédito agrícola de que desee y piense hacer uso en las operaciones de cultivo y explotación.

Únicamente les será permitido contraerlas con las asociaciones cooperativas que se organicen al crear los núcleos de población.

Décima. En el caso de ejecución del referido crédito, el dominio pasará al acreedor pero con la precisa condición de no poder desmembrarlo y de que una nueva familia reemplace á la ejecutada.

Undécima. Se facilitarán por el gobierno los auxilios necesarios para la explotación de los terrenos adjudicados, ajustándose á las reglas que las juntas formulen, atentas á las condiciones de los terrenos que han de ser colonizados y especialmente á las de cada región de cultivo.

Las asociaciones cooperativas formadas para la nueva colonización interverán para el conveniente empleo de los auxilios, por parte de los colonos, conforme á los cálculos que por las juntas se señalen.

Duodécima. En la repoblación de los terrenos de los ayuntamientos podrá hacer el Estado anticipos á las asociaciones cooperativas que en cada caso deberán también formarse, quedando á éstas responsables para con aquél y afectas en garantía á los lotes adjudicados.

En la concesión de préstamos se señalarán las condiciones de los mismos, el tanto por ciento de interés y la amortización á que han de ajustarse.

Art. 6.º Para la mejor ejecución de esta ley y realización total del pensamiento que la informa, se creará una junta central compuesta de un exministro de la corona, presidente, dos senadores, dos diputados á Cortes, el director general de Agricultura, el de contribuciones, impuestos y rentas, dos ingenieros de montes y dos agrónomos.

Esta junta tendrá á su cargo: 1.º Organizar la elección, división y adjudicación como bienes de dominio

privadoe los de carácter público reeñados.

2.º Con los elementos que á esta central se le faciliten, proponer los medios de llevar á cabo la subdivisión de la propiedad privada en aquellas regiones, cuya excesiva acumulación lo aconseje en beneficio del progreso agrícola y de las clases rurales.

Art. 7.º Esta junta determinará los montes y terrenos declarados enagenables, fijando el plan á propósito para su división y adjudicación, y los clasificará, trazando el plan que haya de seguirse en cada caso concreto para la repoblación y explotación de los mismos.

Dicho plan abarcará desde el estudio y mera forma de reparto cultural hasta la elección é instalación de las familias pobladoras, con inclusión del régimen de vida de la colonia, de conformidad con lo señalado en el artículo 5.º

Art. 8.º Un real decreto dictado por la Presidencia del Consejo de ministros aprobará cada plan y ordenará su ejecución, siendo obligatorio constituir una asociación cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte ó terreno subdividido que habrá de servir de órgano intermediario de los mismos en sus necesidades de crédito, ahorro, socorro, seguro, compra, venta y mejoras culturales, proporcionando las ventajas morales y económicas de la recíproca unión de fuerzas para un fin común.

La junta ejercerá cerca de dichas asociaciones cooperativas las funciones de dirección y patronato hasta que los socios adquieran la práctica necesaria para regir la asociación.

Art. 9.º También se aprobarán por Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros los proyectos municipales de reparto individual de sus bienes comunales, de propios y los baldíos. Para ello se hará constar la extensión de cada una de estas clases de bienes, su valor aproximado y la parte que consiente el aprovechamiento cultural, la que debe dedicarse á la repoblación y aprovechamiento forestal y la que esté destinada ó deba dedicarse y reservarse á aprovechamiento comunal.

En cada Real decreto se fijará el plan de reparto que haya de seguirse y las respectivas atribuciones que deban corresponder á la Junta Central para velar por su recta aplicación, ó á las provinciales ó locales que en cada caso se creen, así como la dirección técnica que el Estado habrá de facilitarles.

Art. 10. Se autoriza un crédito de un millón de pesetas, cifra bastante para llevar á cabo el primer ensayo de colonización en los montes y terrenos enagenables del Estado, calculando un maximum de mil pesetas por colono y lote concedido.

Art. 11. Un reglamento dictado con audiencia del Consejo de Estado en pleno desenvolverá el contenido de esta ley, ajustándose á su espíritu y finalidad.

Art. 12. Anualmente se presentará por el Gobierno á las Cortes una memoria de las aplicaciones hechas de esta ley y sus resultados.

Sobre la abstención de los liberales

Dice un periódico:

«En el campo que cultiva el señor Moret parece que se presentan nubarrones que amenazan descargar furiosa tormenta. Poco dura la alegría en casa de los pobres, tan poco como en casa de los liberales; aquellos entusiasmos bélicos se han ido enfriando poco á poco y á la hora presente la nostalgia del Parlamento desmoraliza las filas de los amigos del señor Moret y al Congreso vuelven sus miradas muchos diputados que sólo allí tienen, al decir de ellos, ambiente apropiado para la vida.

La aparente ó real indiferencia del gobierno ante la retirada de los moretistas, el engomamiento de hombres con que la gente la ha acogido, ha llevado á aquellos espíritus, primero, la duda, más tarde, á la hora presente, el deseo de volver á la vida parlamentaria, y, mañana, en un mañana muy próximo, el desfile hacia la casa de enfrente, hacia el Congreso, sin que basten á evitar el hecho todos los arrestos de elocuencia del jefe.»

Crónica Balear

En Manacor se ha descubierto recientemente unas hermosas cuevas, de bastante extensión, en el punto conocido por *La boca d'els oms*, enclavadas en la finca de don Bartolomé Caldentey. Distan unos dos kilómetros de Manacor y unos dos de las Cuevas del Drach,

hallándose su entrada próxima al camino que de aquella villa conduce al puerto.

Su propietario piensa abrirlas en breve á la visita del público.

El almendrón se cotiza en alza progresiva; el sábado se pagaba en Felanitx á razón de 98'00 pesetas el quintal.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de la villa de San Lluís dotada con el haber anual de 490'45 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes dentro del plazo de 30 días.

Leemos que en algunas casas de comercio de Felanitx empieza á hacerse provisión de envases y á prepararse los aparatos indispensables para empezar la fabricación de pulpa de albaricoque.

La cosecha de dicha fruta se presenta abundante en aquel término; lo cual unido al escaso entusiasmo que reina entre los fabricantes, hasta el punto de no haberse hablado todavía de precios hace presumir que éstos no serán muy elevados.

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca ha introducido un nuevo servicio de coches de primera clase especial que circularán á partir del día de hoy.

Dice *El Felanitense* del sábado último:

«Estos días han regresado de América muchos hijos de esta ciudad, que la abandonaron para ir en busca de mejor fortuna. Vienen de Buenos Aires, y las impresiones que de allí traen son algo tanto desconsoladoras; pues, además de patentizar que ya no tienen razón de ser las quimeras de realizar rápidas fortunas en aquellos países, añaden que han quedado forzosamente muchos mallorquines, que no han podido reunir el importe del pasaje para repatriarse.»

El jueves llegó á Palma el Contador de la Diputación provincial de Barcelona, don Antonio Torrens.

Dicho señor que regresó hace poco de Madrid lleva el propósito de dar en la capital una conferencia á los Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, sobre los procedimientos que les conviene seguir ante las circunstancias actuales.

El próximo domingo los republicanos mallorquines se reunirán en asamblea, discutiéndose la siguiente proposición:

«El partido republicano de Mallorca, aprueba la orientación que don Nicolás Salmerón ha dado á la política republicana de Cataluña, y desea que así conste en la próxima Asamblea republicana que ha de celebrarse en Madrid.»

El jueves por la noche se estrenó en el Teatro Principal de Palma el drama escrito en catalán por el conocido literato D. Santiago Rusiñol y traducido al castellano por don Gregorio Martínez Sierra cuyo título es «La Madres».

Como saben nuestros lectores, dicha obra fué escrita durante una de las últimas estancias en Sóller del celebrado escritor.

Después de haber inspeccionado las fortalezas de las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza, ha regresado á Madrid el jefe del Estado Mayor Central, general Martitegui, acompañado de sus ayudantes y demás señores que con él vinieron.

LA COLONIA ESPAÑOLA EN MARSELLA

La Sociedad de socorros mútuos creada en Marsella con el título de *La Unión Española*, compuesta en su mayor parte de socios sollerenses, conmemoró, el 12 de Mayo, el 8.º aniversario de su fundación.

A las 8 de la mañana del citado día y en el local social, dióse comienzo á la fiesta con un espléndido lunch, asistiendo lo más distinguido de la colonia española.

A las 10 y á los acordes de la Marcha Real descendióse la bandera, emblema de la patria y de la Sociedad, y precedidos de la música titulada «Finfar André» procedióse á visitar al Sr. Alcalde.

Formaban la comitiva D. Guillermo Deyá, celoso Presidente, D. Luis Cabello, Vice-Presidente y Presidente de la Comisión de fiestas, D. Bartolomé Coll, activo Tesorero, D. Pedro Juan Coll, ex-Presidente é infatigable socio de mérito, D. Antonio Cervera, Vice-Tesorero y don Antonio Vicente, Secretario de la Comisión de fiestas.

Al pasar por el Quai du Port, frente al lugar en donde se encontraban ancladas varias barcos de las que se dedican al

transporte de naranjas, se hizo alto, cruzándose saludos con las banderas de aquellas y la de la Sociedad.

A las 11 se oyó misa mayor en la Iglesia de St. Cugat (les Prêcheurs), asistiendo la Excm. Sra. Condesa de Torrijos, esposa del respetable Cónsul de España, la Sra. de Estrada y esposo el simpático Vice-Cónsul. Sra. de Escudero y esposo Canciller del Consulado de Cuba, Sras. de Coll, Michel, Arbona y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Terminada la ceremonia religiosa, continuó su paso-calle, la comitiva, visitando las autoridades y prensa. Al llegar frente al edificio ocupado por el Consulado de nuestra nación y á pesar de encontrarse inespuesto el Sr. Cónsul, asomóse al balcón, demostrando una vez más sus simpatías hacia la Sociedad de la que es digno Presidente honorario.

Acto seguido se dirigió la comitiva á los Salones «Pain», agrupándose delante del objetivo del Sr. Blanc y sacándose dos fotografías.

A la 1 y media sirvió un espléndido banquete asistiendo más de 50 comensales, entre los que figuraban lo más distinguido de la sociedad francesa, representación de la prensa local y colonia española.

El Sr. Casals, Canciller del Consulado de España, excusó su asistencia.

Al descorchar el champagne inició los brindis el Sr. Estrada, Vice-Cónsul, el cual presidió en representación del señor Cónsul; levantó su copa por España y Francia; y por la prosperidad de la Sociedad «La Unión Española».

El Sr. Deyá, Presidente, leyó un discurso, dando las gracias á todos los asistentes y brindando por las personas reales, congratulándose del feliz nacimiento del heredero del Trono S. A. R. el Príncipe de Asturias.

El Sr. Cabello, Vice-Presidente, brindando por su prosperidad, por la de España y por Francia, la potencia noble y amiga.

El Sr. P. J. Coll abogó por la construcción de un edificio destinado á Círculo donde se reunirían la mayor parte de los compatriotas residentes ó de paso en la Capital.

Al terminar su discurso anunció la llegada del Sr. Cónsul que fué acogida con calurosos aplausos; hecha su presentación expuso el disgusto que le había producido su indisposición, y que le había privado del gusto de asistir desde su comienzo.

El Sr. Cabello, en nombre de la Comisión de fiestas, con brillantes frases ofreció al Sr. Cónsul un magnífico ramo de flores destinado á su respetable esposa. El Sr. Conde de Torrijos agradeció esta muestra de simpatía, dando las gracias.

Hicieron también uso de la palabra Mr. Querrin, Capitán del Cuerpo de bomberos, el Sr. González, Secretario de la Sociedad, el Sr. Zaldumbide y el decano de los representantes de la prensa local.

Por la noche á las 9 dióse una velada cómica-literaria, tomando parte varias señoras, señoritas y señores aficionados que demostraron sus buenas cualidades artísticas.

A causa de interrupción en la corriente eléctrica no pudo funcionar con perfección el aparato cinematográfico, siendo de deplorar este contratiempo por cuanto no pudo ejecutarse el programa compuesto de 17 cuadros, todos ellos de actualidad.

Llegada la media noche empezó el baile siendo insuficiente el local para contener á la inmensa concurrencia, que por cierto era de lo más distinguida.

A las 4 de la madrugada dió fin tan hermosa velada, dejando el agradable recuerdo que es de suponer.

Felicitemos á los señores que formaron parte de la Comisión de fiestas; y el éxito obtenido debe servirles de estímulo para redoblar su interés proporcionando en el próximo año, si es posible, mayores atractivos.

L. C.

Marsella, 23 Mayo 1907.

Crónica Local

La Alcaldía de esta ciudad publicó el domingo último el siguiente bando, que sería de desear se le diera en toda ocasión estricto cumplimiento:

D. Miguel Ripoll Magraner Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

AL VECINDARIO:

Haciéndose eco esta Alcaldía de atinadas demandas de la opinión pública, que con justicia clama contra los que por pasatiempo ó sirviendo in-

conscientemente crueles instintos, en esta época del año, cogen nidos y desbaratan las crías de los pájaros que habitan el campo, contribuyendo á destruir uno de los más preciados y variados atractivos de la naturaleza y que más animación y vida da á la desierta campiña; ha creído conveniente reproducir á continuación el art.º 597 de las Ordenanzas municipales de esta ciudad, de fiel observancia ya, por haber sido aprobadas por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 10 del actual.

Dice así:

«Art.º 597. Se prohíbe en absoluto cazar ninguna clase de pájaros, declarados insectívoros por la ley y reglamento de caza; así como también se prohíbe coger nidos, desbaratar las crías, y en general perjudicar la procreación de los pájaros insectívoros, declarados beneficiosos para la agricultura.

Se declaran comprendidos en la clasificación de insectívoros y queda por tanto prohibida su destrucción, los llamados en el país *rupils* (Ley 16 de Mayo 1902: Reglamento 3 de Julio 1903).

Siendo insuficientes los dependientes municipales para vigilar las infracciones de dicha ley, concederá el Ayuntamiento una retribución de cinco pesetas, ó consignará su agradecimiento, al vecino que denuncie cualquier abuso ó infracción que se cometa de dicha ley; siempre que presente pruebas suficientes para justificar la infracción, á fin de poder denunciar á los tribunales ordinarios al que la haya cometido.»

En su consecuencia esta Alcaldía espera que cesará la injustificada e inútil persecución de que son víctima estos pequeños pobladores del campo, inseparables colaboradores sin fatiga del agricultor; y si así no fuera, se verá en el sensible caso de aplicar á los infractores todo el vigor de la ley, para lo cual solicita el concurso de todas las personas sensatas y amantes de la agricultura, á fin de que le ayuden al descubrimiento de los culpables y no queden sus faltas ocultas, pasando sin el merecido castigo.

Sóller 22 de Mayo de 1907.—Miguel Ripoll.

Según una esquila que tenemos á la vista, nuestro paisano el Canónigo don Juan Mayol y Canals, Decano del Venerable Clero de la Diócesis de Tabasco, Canónigo el más antiguo y Presidente del Cabildo eclesiástico, ha sido agraciado por el Soberano Pontífice Pío X, por su Breve de 7 de Febrero de 1907, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de San Juan Bautista de Tabasco (Méjico). En debida ejecución del mencionado Breve, el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano le dió posesión canónica de su silla coral el día 9 del próximo pasado mes, fiesta de la Ascensión del Señor, cuyo acto tuvo lugar á las nueve y media de la mañana en la Santa Iglesia Catedral con asistencia de selecto público.

Fueron sus padrinos en dicho acto los señores D. Justo Condey, Canónigo Penitenciario; D. Sebastián Guerrero, Primer Canónigo de Gracia; D. José González Lamadrid y D. Antonio Bálmes Cuanda.

Felicitemos sinceramente al M. I. señor Mayol y Canals por su elevación á dicha Dignidad y le deseamos largos años de vida para que pueda desempeñar tan delicado cargo.

Los apicultores de este valle están de enhoramala, pues sabemos que á pesar de las muchísimas colmenas que existen, son muy pocas las que hayan enjambrado, tanto si estaban en sitios fríos como templados.

La miel que se ha recolectado, ha sido en menor cantidad que la recogida el año anterior, que por cierto ya fué escasa.

Numerosa concurrencia asistió el domingo por la noche al teatro de la «Defensora Sollerense».

Se puso en escena el drama «Juan José», en cuya representación sobresalieron la señora Ramis y señores Sepúlveda y Sbert, quienes recibieron por ello muchos aplausos del auditorio.

La señora Ramis no pudo en los intermedios cantar las romanzas anunciadas, por encontrarse afónica.

El anunciado Congreso celebrado en Manacor y organizado por la «Federación Agrícola Catalana-Baleár» ha resultado muy animado, según las noticias que tenemos. Acudieron muchas personas de Cataluña y Mallorca, cuyos conocimientos en agricultura son notables, y de los temas desarrollados en las conferencias se sacaron provechosas enseñanzas.

Sentimos no poder dar cuenta detallada de dicho Congreso, pero procuraremos reproducir los trabajos que fueron en él leídos, entre los cuales figura, fuera de concurso, uno de nuestro muy querido amigo el Rvdo. Don José Rullán Pbro.

Durante la presente semana se han efectuado algunos robos de conejos y otros objetos en diferentes puntos de esta ciudad.

Que sepamos, los ladrones no han sido habidos.

Los limones que se embarcan para el mercado francés continúan pagándose á razón de 8 pesetas la carga.

Las naranjas embarcadas estos días, las últimas de la cosecha, puede decirse, se han cotizado de 35 á 40 reales, también la carga.

El miércoles estuvieron en esta población, hospedándose en el hotel *La Marina*, buen número de los señores catalanes que habían asistido al Congreso agrícola celebrado en Manacor.

Su visita á este valle les fué en extremo grata.

Con todo esplendor se celebró anteayer en esta ciudad la festividad del Corpus.

A las diez, empezó en la parroquia la misa mayor, ejecutándose la partitura Pontifical del maestro Perossi. Después del Evangelio, el distinguido orador sagrado Rvdo. P. Casas pronunció un elocuente discurso en castellano, que fué del agrado del numeroso auditorio que le escuchaba.

Por la tarde á las seis, salió la procesión de la iglesia parroquial siguiendo el itinerario de los años anteriores. Además de los pendones de las distintas cofradías constituidas en esta parroquia, vimos á los congregantes de San Luis acompañando al santo, al colegio de MM. Escolapios con su estandarte y tabernáculo, algunas niñas vestidas en traje de primera comunión, las dos escuelas de Párvulos de las Hermanas de la Caridad, el colegio de Santa María de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y los profesores D. Antonio Ferrer, D. Juan Torrens y D. Francisco Chavarría, con los alumnos de sus respectivas escuelas. Los de la escuela del señor Ferrer entonaron con ajuste, durante el trayecto, hermosos cantos religiosos. Hubo muchos niños y niñas vestidos de santos y santas. Precedían á la Cruz parroquial, doce señores sacerdotes, revestidos con sus mejores ornamentos, que representaban á los doce apóstoles; venía después el Santísimo Sacramento bajo palio, escoltado por fuerzas de carabineros, cerrando la procesión el Magnífico Ayuntamiento con las autoridades militares y últimamente la banda de música «Unión Sollerense».

Las casas de las calles por donde pasaba la procesión aparecieron adornadas con ricos damascos, arrojándose desde los balcones multitud de flores al pasar la Sagrada Hostia.

Ayer viernes, á la hora acostumbrada, se hizo á la mar con rumbo á Barcelona y Cete, el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller», llevándose algunos pasajeros y abundante carga.

Dicho buque estará de regreso á nuestro puerto, salvo fuerza mayor, el viernes próximo, día 7.

Habiéndose concluido ya la pia devoción del Mes de las flores consagrado á la Inmaculada, se nos podría tildar de injustos si desde estas columnas no dirigiéramos cordialísima enhorabuena al selecto coro filarmónico de Hijas de María que, gracias á la singularísima afinación con que han cantado las escogidas y variadas piezas, fruto todas de celebres fantasías en el horizonte clásico-enro-musical, han logrado que resultara en extremo lucido; mereciendo especial

mención y entusiasta parábien las dos señoritas que respectivamente han dirigido la batuta y tocado el armonium por haber contribuido poderosamente al feliz éxito alcanzado.

Los colonos y propietarios de los olivares de este término se muestran satisfechos, por creer que la próxima cosecha de aceitunas será abundante, si la niebla ú otras causas no la malogran en todo ó en parte. Fundan su creencia en que la *pareya* es considerable, lo mismo en el llano que en la parte alta de la montaña.

En la presente semana ha sido firmada definitivamente, ante el notario don Pedro Alcover, la escritura de la subasta de las obras de fábrica, explanación de vía y túneles de toda la línea del ferrocarril Palma-Sóller con el contratista D. Luis Boyó, á quien había sido adjudicada provisionalmente el 30 de Abril último por la cantidad de 1.783.980 pesetas y plazo de 34 meses para practicarlas.

El señor Boyó ha prestado ya la fianza que se expresa en la escritura elevada, y como desde el martes por la noche se hallan en esta ciudad unos veinte obreros venidos del continente y contratados por dicho señor para empezar los trabajos de perforación del túnel y esta tarde ha llegado procedente de Barcelona un buque que lleva á bordo todo el material necesario para la realización de las obras, se espera que el lunes ó bien en alguno de los primeros días de la entrante semana se comenzará á abrir las trincheras contiguas al túnel mayor y luego la perforación del mismo.

En los terrenos donde se han de empezar las obras, que se hallan á algunos cientos de metros más arriba del *Pont d'en Valls*, se notan ya las huellas del Progreso. Se han arrancado corpulentos olivos, algarrobos, naranjos, limoneros, etc. Aquellos bancales, en que la vegetación era abundante y bella, se hallan ya completamente desiertos y tristes. Contemplando aquel terreno y aún fijándose sólo en estos pequeños detalles, no puede uno sino sentirse vivamente impresionado ante el gran patriotismo que representa el emprender la gigantesca obra del ferrocarril Palma-Sóller.

El punto donde ha de construirse la estación en Sóller no ha sido aún fijado. Según nuestras noticias, se acordará definitivamente en la reunión que mañana ha de celebrar la Junta Directiva, y en vista del acuerdo, el señor Garau, ingeniero de la compañía, señalará inmediatamente el punto exacto en donde se deben empezar las obras para la perforación del túnel.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 25 de Mayo de 1907

La presidió el Alcalde don Miguel Ripoll, asistiendo los Concejales señores Morell, Rotger, Joy, Castañer Arbona, Rullán, Frontera y Colom.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de varias instancias, solicitando permiso para verificar reformas en diferentes casas particulares, y se acordó pasarlas á informe de la Comisión de Obras.

Se dió cuenta de otra instancia promovida por don Bernardo Galmés Mir, como encargado de don Joaquín Forteza Aguiló, en súplica de que le sea concedida autorización para construir una casa en un solar lindante en la calle de la Gran-Vía. Ent-rada la Corporación acordó conceder la autorización solicitada y que la Comisión de Obras señale la alineación.

Se acordó verificar varios pagos.

A propuesta del señor Presidente se acordó proceder á la rotulación y numeración de las calles de la barriada del *Seller*.

Considerando necesario á los intereses públicos reorganizar el servicio de los empleados de policía municipal, se acordó conceder un voto de confianza al señor Alcalde para que efectúe esta reorganización en la forma más conveniente.

El señor alcalde dió lectura á una carta recibida de la presidencia de la Cámara de Comercio de Palma, felicitando al Ayuntamiento por el éxito de las gestiones seguidas mancomunadamente por dicha Cámara y esta Corporación, que han dado por resultado la autorización á

las oficinas de Correos de esta ciudad para el servicio interior é internacional de paquetes postales, y al mismo tiempo ofrece la colaboración de la Cámara para cuantos asuntos interesen á esta ciudad. La Corporación, enterada, acordó agradecer estos ofrecimientos y reiterar á la dicha Cámara, su concurso y colaboración para cuantos asuntos puedan interesarle.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 2.—A las nueve y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantarán las horas menores y después la Misa mayor con sermón, que pronunciará el Rvdo. Sr. Cura-Arcipreste. A la tarde, después de la explicación del catecismo, se cantarán vísperas con exposición de S. D. M., y se continuará el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús, celebrándose después la procesión de costumbre.

Jueves, día 6.—Al anochecer, después de los actos corales, tendrá lugar la procesión propia de la octava del Corpus.

Viernes, día 7.—Se celebrará la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media, habrá Misa de Comunión general. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento, horas menores y la Misa mayor, en la que pronunciará el panegírico el Rvdo. señor D. Jaime Borrás, Pbro. A la tarde, los actos corales, y al anochecer, se continuará el ejercicio del Mes consagrado del Benéfico Corazón, con plática, y la reserva del Santísimo Sacramento que habrá estado expuesto todo el día.

En la iglesia de Biniarrix.—Mañana domingo, día 2.—Fiesta del mes de María. A las siete y media Misa de Comunión general. A las nueve y media, expuesto S. D. M., se cantará tercia y la Misa mayor, ejecutándose la partitura Pontifical del maestro Perossi, con sermón que predicará el Rvdo. Sr. don Francisco Sitjar. Por la tarde, á las cinco y media rosario, acto seguido se expondrá el Santísimo Sacramento, luego sermón por el mencionado orador y un ejercicio en honor de la Virgen Santísima con el canto de la coronita de las doce estrellas.

Registro Civil

NACIMIENTOS
Varones 1.—Hembras 2.—Total 3
MATRIMONIOS
Ninguno.

DEFUNCIONES
Día 28.—Margarita Arbona Arbona, de 42 años, casada, calle Victoria.
Día 30.—Magdalena Alcover Coll, de 20 días, m.º 60, n.º 30.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Madrid 31 Mayo
Interior al 4 p.º 82'50
Amortizable al 5 p.º 100'35
Banco de España 448'00
Tabacos 405'50
Franco 10'95
Libras 27'87

VENTA

Se hallan en venta las dos casas sitas en esta ciudad que se expresan á continuación:

Una en la barriada del *Seller*, calle de Santa Teresa, n.º 341 del plano.

Y otra en la calle de la Victoria, n.º 6 de orden.

Informarán en las respectivas fincas y además D. Juan Bautista Rullán y Portell (a) Ros.

MÁQUINAS «SINGER»

Ventas al contado y á plazos de diez reales semanales.

Se venden igualmente toda clase de accesorios para las mismas.

dirigirse á

MATÍAS MONER

Luna, 9—SOLLER

Amador Sastre

CALLE DE LA LUNA.—SOLLER

Ofrece al público toda clase de máquinas «Singer» y accesorios para las mismas. Se practican toda clase de composturas.

Ventas al contado y á plazos de 10 reales semanales.

CALLE DE LA LUNA N.º 101.

FOLLETÍN (20)

EL LAZO DE FLORES

—Madre, repuso el novio: es que á esas horas ya tenía yo en mi casa en el cuerpo una tortilla con magras, que mi otra madre me daba por primer desayuno; y hoy estoy solo con unas pocas sopas.

—Es que tu madre, repuso Trinidad riéndose tonto, te tenía hecho á muchos mimos, que ahora tendrás que dejar.

—Andrés calló y siguió comiendo; pero en el fondo de su corazón juró no dejar sus mimos, sino mimarse más si podía.

Por la noche y después de cenar, se fué á casa del herrero; yándole una cerradura vaciada en cera, le encargó que le hiciese una llave.

—¿Para qué la quieres? preguntó admirado el herrero.

—Para abrir el arcón, donde mi mujer guarda el dinero.

—¿Por qué no pides la suya á Trinidad?

No me la querría dar; y además, yo

tengo la costumbre de no pedir lo que puedo tomarme.

Al mismo tiempo que Andrés salía de la tienda del herrero, entraba Jacobo en casa de doña Agueda.

La buena señora había enviado á llamarle diciéndole por medio de Juana, su criada, que deseaba hablar con él.

Jacobo se presentó lleno de cortedad; quitóse su pañuelo de la cabeza, y fué necesario que doña Agueda le dijese dos veces que tomase asiento.

Aquella habitación perfumada y caliente, cubierta con una hermosa alfombra y cerrada con cortinas, impresionó mucho á Jacobo, que toda su vida se había visto rodeado de miseria.

—Jacobo, dijo con dulzura doña Agueda, después que aquel se hubo sentado con cortedad en el borde de la silla: Jacobo, he querido verte, á pesar de que tú nunca has querido venir á mi casa.

—¿Señora! murmuró el novio de Florencia, todo confuso.

—Yo sé que llevas una vida muy ocupada, mi pobre Jacobo, prosiguió doña Agueda, viendo que aquel no tenía palabras para contestarle: así, aunque hubiera estimado mucho tus visitas, no te culpo por no habérmelas hecho: ya ves como hoy que te necesito, te he enviado á llamar.

—¿Usted me necesita, señora! exclamó con alegría aquel pobre hombre, deliciosamente admirado con el lenguaje de doña Agueda.

—Sí, Jacobo, respondió ésta: te necesito para suplicarte que aceptes mi pequeño regalo de boda.

Coloreóse el semblante de Jacobo con un penoso rubor, y guardó silencio, no sabiendo qué responder.

—Tengo algunos ahorros de viuda, prosiguió doña Agueda, porque mi esposo, que en paz descanse, me formó antes de morir una renta vitalicia, que excede á mis gastos algún tanto: cada año he ido poniendo en esta bolsa algunos pesos, y como ya hace bastantes que por desgracia estoy viuda, han llegado á formar una suma regular.

—Aceptala, Jacobo; prosiguió doña Agueda alargando al pobre jornalero una bolsa de seda carmesí, á través de cuyas mallas brillaban muchas monedas de oro: guárdala: Florencia y tú me interesais mucho, y sé que el tío Pedro piensa dar muy poco á tu mujer.

—Mi señora doña Agueda, contestó Jacobo separando suavemente la mano de la viuda que seguía ofreciéndole la bolsa: perdone Vd. que no admita su caritativa oferta: siempre he sido muy

pobre, nunca he podido ahorrar un cuarto; pero nunca tampoco he gastado un ochavo que no haya sido ganado, y bien ganado por mí.

—Pero, Jacobo, esto te lo quiero yo regalar, dijo doña Agueda: tengo gusto en ello: Dios no me ha dado hijos por quienes mirar, y considero como á tales á los pobres; tú no eres rico, y además á ti y á Florencia os estimo: ¿por qué no quieres admitir un dinero que para nada me sirve?

—Señora, hay en el pueblo muchos pobres ancianos é impedidos, y algunas infelices viudas cargadas de hijos y sin un bocadillo de pan que darles: yo soy joven, robusto, tengo buenos brazos para trabajar, y creería robarles la limosna de Vd. si la admitiese.

—Esto no es una limosna, Jacobo; es un regalo.

—Si yo fuera una persona bien acomodada como Vd., doña Agueda, sería regalo, porque podría devolverle otro del mismo ó mayor precio; pero como yo soy un pobre, es una limosna, puesto que yo no puedo darle una cosa que valga tanto como lo que contiene esa bolsa.

Doña Agueda miró á Jacobo asombrada de la claridad de su juicio: parecíale imposible que aquel fuese el hombre

vuelto á quien todo el pueblo miraba con cierta aversión: el hombre que no pisaba jamás la iglesia, el hombre que pasaba las noches en la taberna; el padre que no se acordaba de que tenía un hijo, más que para maltratarle.

—Siento, señora, continuó el aldeano poniéndose en pie, siento que me haya Vd. creído capaz de aprovecharme de su buen corazón; pero llevo tan mala fama en el pueblo, que no me extraña.

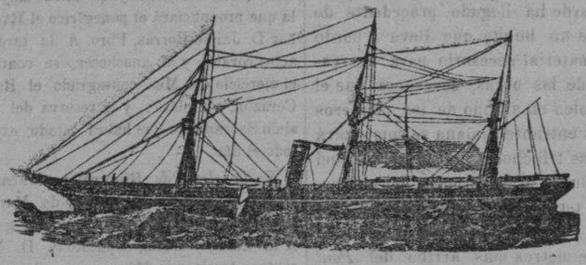
—Dices bien; repuso doña Agueda pesados: tienes mala fama, y en verdad que no sé porqué, pues eres el hombre más honrado que conozco.

—¿Por qué, señora? exclamó Jacobo con vehemencia, y como deseando descargarse de un gran peso: ¿por qué? Yo se lo diré á Vd. y verá como tienen razón; y verá también, como yo no tengo la culpa de lo que ha pasado.

Me casé muy joven con una mujer á quien creí querer; pero, la verdad, señora, pienso que solo deseaba casarme para ser amo en mi casa y para salir del lado de mi madre, que me cuidaba muy mal, y malgastaba mis jornales.

Mi mujer era más joven que yo, y no fea, pero no tenía alma, ni gracia, ni alegría, ni ninguna de esas cosas que son tan buenas en la casa: me quería

VAPOR ESPAÑOL VILLA DE SOLLER



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa.

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
 Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
 Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
 Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones—Representaciones—Consignaciones—Tránsitos
 PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES
 Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

BAUZA Y MASSOT
 AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL: CERBERE (Francia) (Pyr.-Orient.)
 SUCURSALES: PORT-BOU (España) HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASA EN CETTE: Quai du Sud n.º 8 bis
 TELEGRAMAS: Bauzá

PABLO COLL Y F. REYNÉS
 AUXONNE (Cote d'Or)
 SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.
 Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los
ACCIDENTES DEL TRABAJO
 ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA
 Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

TRÁNSITO INTERNACIONAL

Servicios esmerados y á buenos precios

MATEO COLOM
 Rue Lazare-Carnot, 34
CETTE

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO
 TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

LA SOLIERENSE

DE
JOSÉ COLL

CERBERE y PORT-BOU (Francia franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito
 Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

SUSCRIPCIONES

al *Album Salón*, *Hojas Selectas*, *Blanco y Negro*, *Por esos mundos*, *La Ilustración Española y Americana*, *Nuevo Mundo*, *La Moda Elegante*, *La Ilustración Artística*, *Gedeón*, *La Última Moda*, *El Consullor de los Bordados*, *Diario Universal*, *La Mariposa*, *La Época*, *A B C*, y otras revistas y periódicos.
 —Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé n.º 17.

HISPANIA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS
 (Accidentes del trabajo, incendios, seguros agrícolas, y otros)

Capital social: 5.000.000 de ptas.

Domicilio social: Cortes, 347.—BARCELONA
 AGENTE EN SÓLLER:

Damian Mayol Alcover, S. Bartolomé 17

CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO

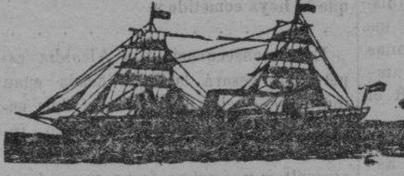
por
 D. José Rullán y Mir, Pbro.

Se halla de venta al precio de 1'50 ptas. en "La Sinceridad".
Método de solfeo por D. Hilarión Eslava.—Se halla en venta en la Administración del SÓLLER: San Bartolomé 17.

ISLEÑA MARÍTIMA
COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleño-Lullio.



SERVICIOS SEMANALES

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

para Argel los Jueves.

para Marsella los Sábados.

De Argel los Viernes.

De Marsella los Lunes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Los señores pasajeros que en Francia tomen billete para la Argelia, ó España via Palma, podrán permanecer en esta todos los días que les convenga, si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.

El vapor que sirve la línea Palma-Marsella, se reserva el derecho de hacer las escalas que le convengan.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 5 inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del de dos, 3 pesetas, y así igual en proporción.

En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

Dos y dos fan cuatro ó sea primera tanda de veritats, ditas á n'es vesíns de sa populosa ciutat de S'Illot per un tal l'amo'n Tòfol de Sa Llana (molt conegut á ca-seua) — Este folleto se vende en la Administración del SÓLLER al precio de 0'50 pesetas.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de
J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bernudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens

Hotel Restaurant del Universo

DE

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.
 El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad».